

AUTONOMINA S.A.

Guayaquil 07 de junio del 2019.

Srta.

MARIA GABRIELA GALINDO RUGEL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle a Ud. Que los accionistas fundadores de la compañía AUTONOMINA S.A. hemos resuelto designarla como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

Como GERENTE GENERAL usted ejercerá la representación legal judicial y extra judicial de la empresa conforme a lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía AUTONOMINA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 07 de junio del 2019, ante la Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil.



Muy atentamente.

Jose Galindo Rugel
JOSE GABRIEL GALINDO RUGEL
ACCIONISTA

RAZON.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía AUTONOMINA S.A. que antecede.- Guayaquil 07 de junio del 2019.

Srta. *Gabriela Galindo R.*
MARIA GABRIELA GALINDO RUGEL
CC.- 092758514-1

Nº TRAMITE: 42110-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento



28/06/19 2.1.6

LOS DATOS DE ESTA



NUMERO DE REPERTORIO:26.982
FECHA DE REPERTORIO:11/jun/2019
HORA DE REPERTORIO:14:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **AUTONOMINA S.A.**, de fojas **26.717 a 26.729**, Registro Mercantil número **2.372**. 2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **AUTONOMINA S.A.**, a favor de **MARIA GABRIELA GALINDO RÚGEL**, de fojas **26.918 a 26.921**, Registro de Nombramientos número **7.676**.

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de junio de 2019

REVISADO POR: *Ab*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: *2* Que este
Documento en *2* Fojas
Es igual a su original
Guayaquil, *28* JUN 2019

Dr. Humberto Moya Flores
Notario Trigesimo Octavo de Guayaquil

0031275

FIRMA: *[Handwritten Signature]*

02 JUL 2019
RECEBIDO
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
SUPERINTENDENCIA
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
HORA 10:00

